NIT. 901.761.100-1
Cr 67 A # 48 D 110
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
COLOMBIA
Tel. +57 316 5721267
Email: Kemetsas@outlook.com

Medellín, 28 de agosto de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL
Cali

Ref: Proceso de Contratación MC-VLL-CDTI-0019-2026

Asunto: Justificación Vigía SST

Por medio de la presente, KEMET S.A.S. identificada con NIT. 901.761.100-1, se permite informar que actualmente cuenta con una estructura de personal directo conformada por dos (2) trabajadores: un (1) Representante Legal y un (1) Asesor Técnico de Servicio.

El Representante Legal cuenta con licencia vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y, adicionalmente a sus funciones de dirección y representación de la organización, tiene a su cargo la coordinación, implementación, seguimiento y gestión de las actividades correspondientes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En razón de la reducida estructura de personal directo de la empresa, actualmente no se cuenta con un Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo designado como una persona adicional e independiente dentro de la estructura organizacional. La gestión relacionada con SST es coordinada directamente por el Representante Legal, quien cuenta con la formación y licencia correspondiente.

La empresa mantiene su compromiso con el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con la identificación de peligros, valoración de riesgos, establecimiento de controles, promoción de condiciones de trabajo seguras y seguimiento de las actividades del SG-SST.

De igual manera, teniendo en cuenta que parte de las actividades de la empresa son desarrolladas mediante terceros y proveedores especializados, se realiza la coordinación correspondiente de los aspectos de SST que sean aplicables a las actividades contratadas.

NIT. 901.761.100-1
Cr 67 A # 48 D 110
MEDELLÍN, ANTIOQUIA
COLOMBIA
Tel. +57 316 5721267
Email: Kemetsas@outlook.com

La presente comunicación se expide para efectos del proceso de contratación en referencia, con el propósito de aclarar la estructura actual de la empresa y la forma en que se encuentra organizada la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMÚDEZ
CC 52.976.288 de Bogotá D.C.
Representante Legal
Res. Licencia SST No. 14257
Cel. 316 572 1267
kemetsas@outlook.com